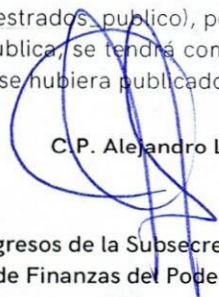


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31 párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 65, 70, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado a través de los artículos QUINTO Transitorio, publicado el día 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y artículo SEGUNDO Transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 27 de diciembre de 2023; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXI, XXV, XXIX, XLIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de Enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021; se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1109-D** signado con firma autógrafa de fecha **03 DE MARZO DE 2025**, clave de auditoría **0511034** a través del cual **SE INFORMA VOLUNTAD DE TERCERO PARA CONSTITUIRSE COMO RESPONSABLE SOLIDARIO** dirigido a la **C. ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**, toda vez que el buscado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de estar como **NO LOCALIZABLE**, conforme a las razones asentadas en las actas circunstanciadas de hechos levantadas con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fechas **05 DE MARZO DE 2025**, por el **C. JORGE FRANCISCO DIRCIO SANTOYO** en su carácter de verificador, notificador, ejecutor e inspector; misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula, por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, reformado y difundido en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del 2021, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **25 DE MARZO DE 2025**, el suscrito **C.P. ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ**, Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, procedo a notificar por estrados el oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1109-D** signado con firma autógrafa de fecha **03 DE MARZO DE 2025**, clave de auditoría **0511034**, por el que **SE INFORMA VOLUNTAD DE TERCERO PARA CONSTITUIRSE COMO RESPONSABLE SOLIDARIO** dirigido a la **C. ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sito calle Francisco I. Madero número 105 Pte., colonia Centro Histórico, Querétaro, Qro., así mismo se ordena publicar en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por diez días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, se tendrá como fecha de notificación la del decimoprimer día contado a partir del día siguiente a aquél en el que se hubiera publicado el documento.


C.P. Alejandro López SánchezDirector de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos
de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Oficio: SF/SPFI/DI/2025/1109-D

Clave de Auditoría: 0511034

Asunto: Se informa voluntad de tercero
para constituirse como responsable solidario.

Santiago de Querétaro, Qro; a 03 de marzo de 2025

C. Elia Imelda Orozco González

R.F.C.: OOG6305136U9

Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, Interior Loc. 16,
colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro.,
C.P. 76130

Presente.

En relación al crédito fiscal determinado por la Dirección de Fiscalización de la entonces Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**, con oficio **DF/RG/SJ 084/2006** de fecha **29 de noviembre de 2006**, expediente **GIF2200009/05**, por concepto de **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA**, por el ejercicio fiscal comprendido del **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**, por un importe histórico de **\$239,830.00 (Doscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, al respecto:

Por escritos recibidos en la Oficialía de Partes de esta Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, suscritos por el C. Isaac Sitton Sutton, en carácter de representante legal de Adjudicaciones Inmobiliarias, S.A. de C.V., de fecha 27 de noviembre de 2023, manifestando lo siguiente: "...A).- El 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, se adjudicó el inmueble que se identifica como vivienda en Calle Rio Colorado, número 410, Colonia Paseos de los Arcos, también conocida como los Arquitos, municipio de Querétaro, por haberlo adquirido por adjudicación de remate judicial en primera almoneda de fecha 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, celebrada en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, en contra de CONFECCIONES SMILIE S.A. DE C.V., DS JEANS S.A. DE C.V., MODA Y SOCIEDAD S.A. DE C.V., ASOCIADOS DC, S.A. DE C.V. ELIA IMELDA OROZCO GONZALEZ Y RAQUEL NOCHEBUENA OROZCO GONZALEZ, radicado en el Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, bajo el número de expediente 347/2006.

B).- La adjudicación de fecha 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, se adjudicó el inmueble que se identifica como vivienda en Calle Rio Colorado, número 410, Colonia Paseos de los Arcos, también conocida como los Arquitos, municipio de Querétaro, por haberlo adquirido por adjudicación de remate judicial en primera almoneda de fecha 23 veintitrés de octubre de 2008 dos mil ocho, celebrada en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

MJLG/MCJL/LFRN

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte. Centro
Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 1800 Ext. 2222 y 2219
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS. ADELANTE.

SANTANDER, en contra de CONFECCIONES SMILE S.A. DE C.V., DS JEANS S.A. DE C.V., MODA Y SOCIEDAD S.A. DE C.V., ASOCIADOS DC, S.A. DE C.V. ELIA IMELDA OROZCO GONZALEZ Y RAQUEL NOCHEBUENA OROZCO GONZALEZ, radicado en el Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, bajo el número de expediente 347/2006, fue aprobada por sentencia interlocutoria de fecha 28 veintiocho de octubre 2008 dos mil ocho.

C).- En fecha 02 dos de abril de 2014 dos mil catorce, mi representanda la sociedad mercantil ADJUDICACIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V. y BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, celebraron con contrato de Cesión de Derechos adjudicatarios sobre el bien inmueble que se ubica en Calle Rio Colorado, número 410, Colonia Paseos de los Arcos, también conocida como los Arquitos, municipio de Querétaro, mismo que quedo aprobado por el C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México..."; realizando el siguiente señalamiento:

"...Al pretender escriturar a favor de mi representada, se realizó una búsqueda en el Registro Público de la Propiedad en el Estado de Querétaro, donde me percató que existe un adeudo ante la Secretaría [sic] de Finanzas...

Es por ello, que por medio del presente ocurso, y para efectos de liquidar el adeudo que se tiene frente a la Secretaría [sic] de Planeación y Finanzas, Director de Ingresos, y poder obtener la escritura a favor de mi representada, solicito se libere línea de captura que indique la cantidad que se adeuda..."

En esta tesitura, en fecha 19 de diciembre de 2024, se recibió un segundo escrito suscrito por el C. Isaac Sitton Sutton, en carácter de representante legal de Adjudicaciones Inmobiliarias, S.A. de C.V., por el que señala lo siguiente: **"...a efecto de liquidar el adeudo que se tiene frente a esta Secretaría, es mi deseo constituirme en mi carácter de representante legal de adjudicaciones inmobiliarias S.A. DE C.V. como obligada solidaria de la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ, a efecto de realizar el pago del crédito fiscal que mantiene a cargo la contribuyente..."**

Por tanto y en atención a lo antes expuesto, es que esta Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 8, 16, 42, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 11 y 13, primer párrafo, y en 20, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015 y modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro

MJLG/MCCL/LFRN

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte. Centro
Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 1800 Ext. 2222 y 2219
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS. ADELANTE.

"La Sombra de Arteaga" el 22 de mayo de 2020, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 65, 70, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículos 8 fracciones III y VI, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro reformado a través de los artículos QUINTO Transitorio, publicado el día 22 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", y artículo SEGUNDO Transitorio de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones legislativas en materia fiscal y administrativa a partir del ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de diciembre de 2024; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2 fracción XIII, 3 fracción I, inciso c), 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 15 fracción III, 22 fracción III, último párrafo, 23 fracciones I, III, IV, XVIII, XXI, XXV, XXIX, XLIII y 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018, vigente a partir del 16 de octubre de 2018, reformado y adicionado mediante Decretos publicados en el mencionado órgano oficial de difusión, el día 10 de enero de 2020, 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 09 de mayo de 2022; en relación con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 30 de septiembre de 2021; a través del presente le informa, que:

Derivado de las manifestaciones vertidas en los diversos escritos presentados por el C. Isaac Sitton Sutton, en carácter de representante legal de Adjudicaciones Inmobiliarias, S.A. de C.V., por las que manifestó el interés respecto al inmueble ubicado en calle Río Colorado, número 410, colonia Paseos de los Arcos, también conocida como los Arquitos, municipio de Querétaro, con Folio Real 111798 propiedad de la C. ELIA IMELDA OROZCO GÓNZÁLEZ, así como la declaración y manifestación de su voluntad de constituirse como responsable solidario del crédito fiscal determinado a la contribuyente en mención, respecto del crédito fiscal determinado por la Dirección de Fiscalización con oficio DF/RG/SJ 084/2006 de fecha 29 de noviembre de 2006, expediente GIF2200009/05, por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003, ello de conformidad con el artículo 26 fracción VIII del Código Fiscal de la Federación vigente, y cubrir el adeudo que se encuentre vigente, solicitando de esta autoridad fiscal, se le emita la línea de pago correspondiente, en consecuencia y a efecto de no violentar su derecho de audiencia, en los siguientes términos:

Se le requiere a la C. Elia Imelda Orozco Gonzalez, para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a las manifestaciones vertidas por el C. Isaac Sitton Sutton, en su carácter de representante legal de Adjudicaciones Inmobiliarias, S.A. de C.V., para constituirse Responsable Solidario del crédito fiscal que le fue determinado por la Dirección de Fiscalización con oficio DF/RG/SJ 084/2006 de fecha 29 de noviembre de 2006, expediente GIF2200009/05, por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por el ejercicio

MJLG/MCJL/LFRN

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte. Centro
Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 1800 Ext. 2222 y 2219
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2003, en un plazo de 3 (tres) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, ello de conformidad con el artículo 297 fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en supletoriedad de conformidad con el artículo 5 del Código Fiscal Federal vigente, apercibida de que para el caso de que no realice manifestación alguna se tendrá por afirmativa su respuesta, procediendo esta autoridad a acordar lo conducente.

Notifíquese. -

Atentamente

C.P. Alejandro López Sánchez
Director de Ingresos
Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.c.p.- C. Isaac Sitton Sutton, Representante Legal de Adjudicaciones Inmobiliarias, S.A. de C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones señalado en Calle Río Colorado, número 410, colonia Arquitos, Querétaro, Qro.

MJLG/MCJL/LFRN

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte. Centro
Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 1800 Ext. 2222 y 2219
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad Emisora: DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Domicilio: FRANCISCO I. MADERO No 105 QUERÉTARO, QRO, C.P. 76000

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ

Registro Federal de Contribuyentes: OOG6305136U9

Domicilio: Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio: SF/SPFI/DI/2025/1109-D

De fecha(s): 03 de marzo de 2025

Asunto: Se informa voluntad de tercero para constituirse como responsable solidario.

Clave de Auditoría: 0511034

Acta Circunstanciada de Hechos

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **trece** horas con **treinta** minutos del día **cinco** del mes de **marzo** del año **dos mil veinticinco**, el suscrito **C. Jorge Francisco Dircio Santoyo**, con número de empleado **61309**, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la constancia de identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco** al **treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos. Una vez constituido en el domicilio **Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130**, cerciorándome de ser el domicilio por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle **PROL. EZEQUIEL MONTES**, ubicada en la esquina con la calle **PROL. BERNARDO QUINTANA**, en la fachada del domicilio tiene colocado el número exterior visible **8 (OCHO)**, inmueble ubicado entre las calles **PROL. BERNARDO QUINTANA** y **EPIGMENIO GONZALEZ**. El motivo de mi visita es el de llevar a cabo una **Diligencia de Notificación**, Asunto: **Se informa voluntad de tercero para constituirse como responsable solidario**, en cumplimiento al Oficio número **SF/SPFI/DI/2025/1109-D**, de fecha **tres de marzo de dos mil veinticinco**, Cve. De Auditoría: **0511034**, emitido por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA FISCAL E INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, con domicilio en **Francisco I. Madero No. 105 Pte. Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000**, a nombre de la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**, y cuyos datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor y datos del documento a diligenciar, en el proemio de la presente **Acta**

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Circunstanciada de Hechos. Una vez constituido en el domicilio, tengo a la vista un predio urbano de uso comercial, plaza comercial en la cual se localizan negocios conocidos como: **SORIANA HIPER, THE HOME DEPOT, OFFICE DEPOT, COPPEL QUINTANA**, fachada de color blanco, naranja y rojo, el domicilio también cuenta con locales comerciales, me traslade hasta el local **16 (DIECISÉIS)**, lugar en el cual tengo a la vista un local comercial fachada color beige, puerta de vidrio, negocio con denominación: **"MARTINOS STYLISTS"**, local que se encuentra abierto al público en general, al cual ingreso ya que desde el exterior a través de la ventanas del local se observan tres personas de sexo femenino dentro del inmueble, ya en el interior y detrás de una mesa de trabajo se localiza una persona de sexo femenino, ante la cual me identifiqué plenamente y acredite mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, manifiesta llamarse **CARMEN ALEJANDRA PERALTA RAMIREZ**, quien se identifica mediante credencial para votar 0278003912592, emitida por el Instituto Nacional Electoral, con emisión 2019, vigencia 2029, credencial que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende. Le pregunto **¿nos ubicamos en la Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P. 76130?** Responde que sí. Motivo por el cual le requiero la presencia de la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**. Responde que en el domicilio no es ocupado por la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**, que no la conoce. Responde que el negocio que se ubica en el domicilio está a nombre de otra persona, para lo cual le requiero que acredite su dicho, pone a la vista del suscrito documento en el cual se observan los siguientes datos: **PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, ESTABLECIDO LICENCIA 1032152, DATOS DEL NEGOCIO: NOMBRE O RAZON SOCIAL: MARTIN FELIPE CRUZ FLORES, DENOMINACION COMERCIAL: MARTIN FELIPE CRUZ FLORES, DOMICILIO: BOULEVARD BERNARDO QUINTANA ARRIJOA NO. EXTERIOR 4010, NO. INTERIOR 16, COLONIA SAN PABLO, C.P. 76130, CLAVE CATASTRAL 140100125139002, ENTRE CALLE PROL. EZEQUIEL MONTES Y CALLE BERNARDO QUINTANA, DELEGACION CENTRO HISTORICO**, documento del cual no me proporciona copia simple, pero me permite tomar fotografía. Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Contesta que no, manifiesta que tiene trabajando en el local comercial tres años y nunca había escuchado el nombre de la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**. Le pregunto **¿sabe de alguna otra persona que me pueda proporcionar información de donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Responde que no, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho, motivo por el cual me retiro del local. Me traslado hasta la administración de la plaza, en donde tengo a la vista una oficina de fachada color blanco y puerta de vidrio esmerilado, se observa a través de las ventanas, que adentro de la oficina detrás de un escritorio se localiza una persona de sexo femenino la cual me indica que entre a la oficina, persona ante la cual me identifiqué plenamente y acredite mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, negándose a proporcionar su nombre e identificarse por no considerarlo necesario, argumentando que por motivos de seguridad no proporciona sus datos, motivo por el cual indico su media filiación por apreciación: persona de sexo femenino, tez morena, cabello color castaño, ojos color café, complexión media, 1.60 metros de estatura aproximadamente, sin señas particulares visibles, manifestando que es la encargada de la administración de la plaza sin acreditar su dicho. Le pregunto **¿nos ubicamos en la Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130?** Responde que sí. Le pregunto **¿conoce a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ con domicilio en calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130?** Responde que conoce a las personas que ocupan el **LOC. 16 (DIECISES)**, y no es la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**. Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Contesta que no, manifiesta que tiene poco tiempo como encargada de la administración, que no conoce y nunca había escuchado el nombre de la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**. Le pregunto **¿sabe de alguna otra persona que me pueda proporcionar información de donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Responde que no, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho, motivo por el cual me retiro de la oficina. Acto seguido me traslado al local comercial que colinda del lado derecho estando de frente al local en el cual se actúa, tengo a la vista un local comercial marcado con el número **15 (QUINCE)**, fachada color beige y puerta de vidrio, con denominación **MB PERFUMERIA**, local que se encuentra abierto al público en general, ingreso al local y detrás de un mostrador se localiza una persona de sexo femenino ante la cual me identifico plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, manifiesta llamarse **TABATA MONTIEL**, quien se niega a identificarse por no considerarlo necesario, motivo por el cual indico su media filiación por apreciación: persona de sexo femenino, tez morena, cabello color negro, ojos color café, complexión delgada, 1.50 metros de estatura aproximadamente, sin señas particulares visibles. Le pregunto **¿nos ubicamos en la Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130?** Responde que sí. Le pregunto **¿conoce a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ con domicilio en calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130?** Responde que no conoce a la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**. Le

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Contesta que no. Le pregunto **¿sabe de alguna otra persona que me pueda proporcionar información de donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Responde que no, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho, motivo por el cual me retiro del local. Posteriormente me traslado al local comercial que colinda del lado izquierdo estando de frente al local en el cual se actúa, tengo a la vista un local comercial marcado con el número **17 (DIECISIETE)**, fachada color beige y puerta de vidrio, con denominación **IRLANDA SALUD NATURAL & FITNESS**, local que se encuentra abierto al público en general, ingreso al local y detrás de un mostrador se localiza una persona de sexo femenino ante la cual me identifico plenamente y acredito mi personalidad como Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector, con la Constancia de Identificación número **SF/SPFI/DI/2025/0006-D**, con vigencia del **dos de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco**, expedido el **dos de enero de dos mil veinticinco**, por el C.P. Alejandro López Sánchez, en su carácter de **Director de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa. A la persona que me atiende le requiero me proporcione su nombre y se identifique, manifiesta llamarse **JENNIFER ALEXA LOA**, quien se niega a identificarse por no considerarlo necesario, motivo por el cual indico su media filiación por apreciación: persona de sexo femenino, tez clara, cabello color castaño, ojos color café, complexión delgada, 1.50 metros de estatura aproximadamente, sin señas particulares visibles. Le pregunto **¿nos ubicamos en la Calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130?** Responde que sí. Le pregunto **¿conoce a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ con domicilio en calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130?** Responde que no conoce a la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**. Le pregunto **¿sabe de algún correo, teléfono o dirección en donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Contesta que no. Le pregunto **¿sabe de alguna otra persona que me pueda proporcionar información de donde localizar a la contribuyente ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ?** Responde que no, manifiesta no poder seguir atendiendo, siendo todo su dicho, motivo por el cual me retiro del local. Por lo que la contribuyente **ELIA IMELDA OROZCO GONZÁLEZ**, es **NO LOCALIZABLE** en el domicilio **calle Prol. Ezequiel Montes, número 8, interior Loc. 16, colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro., C.P: 76130**. -----

Se designa como testigos de asistencia a los C. Javier Mayorga Sánchez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar 0338024534514, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 51 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en Valentín Gómez Farías 129, Col. Lindavista 76168 Querétaro, Qro. Y al C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar 0754087766769, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 31 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx



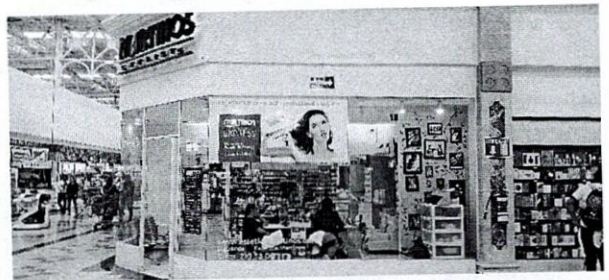
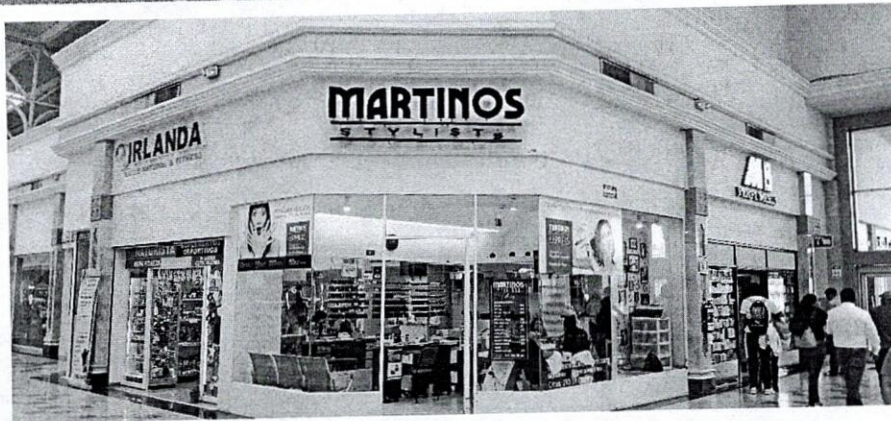
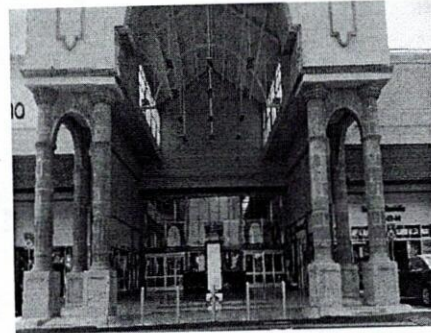
SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Sol, 822-42, colonia Ciudad del Sol, Querétaro, Qro. Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**

Reporte Fotográfico



Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **catorce** horas con **cero** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro., lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

Calle Francisco I Madero No. 105 Pte.
Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P. 76000
Tel 442 227 18 93
www.queretaro.gob.mx

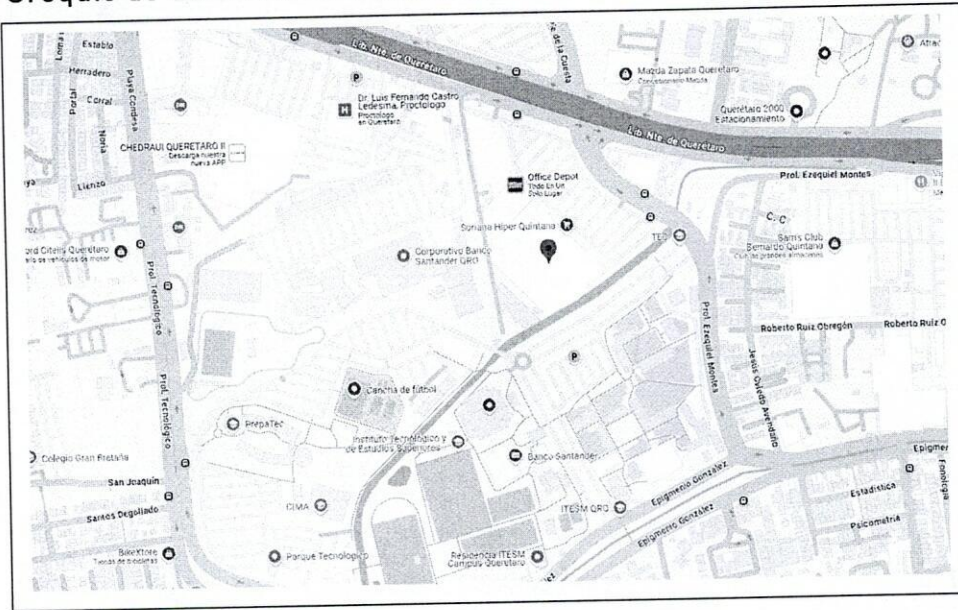


SECRETARÍA DE
FINANZAS



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Croquis de ubicación del domicilio



TESTIGO

Nombre: Javier Mayorga Sánchez

Firma: _____

Identificación: 0338024534514

TESTIGO

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez

Firma: _____

Identificación: 0754087766769

Jorge Francisco Dircio Santoyo
Verificador, Notificador, Ejecutor e Inspector

